ACTA DE INICIO
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MC-007-2023

CONTRATANTE	Provincia Administrativa y de Planificación–PAP- del Agua, Bosques y El Turismo"
NIT	901.226.580-1
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO ANDRES HERNANDEZ JIMENEZ
CEDULA	1.032.236.326, expedida en Guatapé - Antioquia
CONTRATISTA	CARLOS RAFAEL REYES SEQUEDA
NIT	850.387
OBJETO	ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA" EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI – 005 - 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA Y LA PROVINCIA ABT.
VALOR	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($ 15.000.000)
PLAZO	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, Y SIN SUPERAR, LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-005-2023 SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA Y EL MUNICIPIO DE TARSO.

El día 8 de Agosto de 2023, se reunieron en la oficina de LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION PAP DEL AGUA BOSQUE Y EL TURISMO, los señores SERGIO ANDRES HERNANDEZ JIMENEZ, en calidad de Director Ejecutivo de LA PROVINCIA ABT identificado con C.C. 1.032.236.326, expedida en Guatapé, Antioquia, facultado para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 , Art 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y los Estatutos que rigen la entidad, quien para los efectos del presente acto se denominará LA PROVINCIA ABT, de una parte, y de la otra, CARLOS RAFAEL REYES SEQUEDA, con cedula de ciudadanía N° 850.387, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio al contrato de mínima cuantía N° MC-007-2023 cuyo objeto es la "ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA" EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI – 005 - 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA Y LA PROVINCIA ABT."

Para constancia se firma en el Municipio de Marinilla a los ocho (08) días del mes de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

SERGIO ANDRÉS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
Director Ejecutivo

CARLOS RAFAEL REYES SEQUEDA
Administrador delegado